



MDS N.º 320/2021

Fernando de la Mora, 25 de marzo de 2021

Señor

Sante Vallese, Presidente

Compañía Paraguaya de Comunicaciones – COPACO S.A.

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de hacer referencia al Acuerdo específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.) para la "Provisión de servicios de comunicación de datos".

Al respecto, remito dos (02) ejemplares originales del referido documento, debidamente suscriptos para su rúbrica correspondiente y posterior devolución de un (01) ejemplar a esta cartera de estado.

Hago propicia la ocasión para saludarlo cordialmente.



Abg. Fabio Candia Sánchez
Secretario General
Ministerio de Desarrollo Social



ju/vj/fc

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.